



1. Identificación

1.1. De la asignatura

Curso Académico	2025/2026
Titulación	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE, PROGRAMA ACADÉMICO DE SIMULTANEIDAD DE DOBLE TITULACIÓN CON ITINERARIO ESPECÍFICO DE GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (MENCIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA) Y GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE, PROGRAMA ACADÉMICO DE SIMULTANEIDAD DE DOBLE TITULACIÓN CON ITINERARIO ESPECÍFICO DE GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE Y GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA
Nombre de la asignatura	FUNDAMENTOS DEL VOLEIBOL
Código	6378
Curso	PRIMERO CUARTO PRIMERO
Carácter	OBLIGATORIA
Número de grupos	3
Créditos ECTS	3.0
Estimación del volumen de trabajo	75.0 75.0 75.0
Organización temporal	1º Cuatrimestre 1º Cuatrimestre 1º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

1.2. Del profesorado: Equipo docente

ECHEVERRIA JIMENEZ, CARLOS JAVIER

Docente: GRUPO 1, PCEO DEPORTE + NUTRICIÓN, PCEO PRIMARIA+DEPORTE

Coordinación de los grupos: GRUPO 1, PCEO DEPORTE + NUTRICIÓN, PCEO PRIMARIA+DEPORTE

Coordinador de la asignatura

Categoría

ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL

Área

DIDAC. EXPRES. CORPORAL-SAN JAVIER

Departamento

ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónicacje1@um.es <https://aulavirtual.um.es/> Tutoría electrónica: **Sí****Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado****Duración:**

C1

Día:

Martes

Horario:

13:00-14:00

Lugar:

No consta

Observaciones:

Despacho 1.5 Obligatorio solicitar previamente la tutoría.

Duración:

C1

Día:

Viernes

Horario:

14:15-15:15

Lugar:

No consta

Observaciones:

Despacho 1.5 Obligatorio solicitar previamente la tutoría.

Duración:

C2

Día:

Martes

Horario:

15:00-16:00

Lugar:

No consta

Observaciones:

Despacho 1.5 Obligatorio solicitar previamente la tutoría.

Duración:

C2

Día:

Jueves

Horario:

10:45-11:45

Lugar:

No consta

Observaciones:

Despacho 1.5 Obligatorio solicitar previamente la tutoría.

2. Presentación

Observación preliminar:

A la hora de desarrollar esta programación, se ha tenido en cuenta la siguiente legislación:

El Real Decreto 1363/2007, la Orden EDU/3186/2010 y Resolución 8841 del 7 de junio de 2012, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de la modalidad deportiva de voleibol

Los Código del plan formativo de la modalidad o especialidad deportiva de voleibol

Nivel I: PF-112VBVB01

Nivel II: PF-212VBVB01

Presentación:

Los Fundamentos del Voleibol se encuentran enmarcados dentro del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte como una asignatura básica de 3 créditos ECTS, que se imparte en el primer cuatrimestre del primer curso del plan de estudios. El programa se desarrolla bajo los criterios que recoge el Título de Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, aprobado por la ANECA, para la Universidad de Murcia.

La formación se estructura en diferentes sesiones teórico-prácticas, de manera intensiva y permanente, con apoyo de seminarios y atención personalizada al alumno, con la finalidad de que este adquiera las competencias indicadas para el título de grado.

Mediante esta asignatura pretendemos acercar al alumnado al deporte del Voleibol, intentando que adquiera los conocimientos básicos y fundamentales de este deporte a nivel didáctico, técnico, científico y lúdico, para su posible utilización en cualquier ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. De forma paralela le haremos partícipe activo de las exposiciones teóricas y de las prácticas didácticas que se desarrollen, ayudándonos de las nuevas tecnologías para hacer más comprensible los contenidos.

En el ámbito profesional del futuro graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, se persigue el objetivo fundamental de formar al futuro docente para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como los procedimientos técnicos/tácticos para la competición institucionalizada en educación física y en la iniciación deportiva. Tratamos de formar a personas que sean capaces de aplicar las competencias específicas adquiridas en esta asignatura, en función de sus necesidades y de los requerimientos que el mundo laboral y profesional demanda, sin olvidar por supuesto la formación permanente dentro de esta disciplina deportiva colectiva, ni la orientación científica que debe justificar nuestra labor como docentes.

La mejora de la calidad de la enseñanza está relacionada, entre otras cosas, con la incorporación de un proceso docente innovador. La perspectiva desde la cual se diseñe el material didáctico y la relación de sus contenidos con los objetivos generales de la Educación Física en la Enseñanza Secundaria Obligatoria, ofrecerá al futuro profesor una herramienta práctica novedosa.

La utilización del deporte Voleibol con una línea de trabajo global, motivacional e integrada con respecto a los fundamentos del juego y los métodos utilizados, permitirá la formación educativa de los alumnos y a su vez los capacitará hacia el alto rendimiento.

Una formación deportiva adecuada puede llegar a constituir una base sólida para la adquisición de hábitos regulares de práctica física, que incidirán positivamente en el desarrollo y mejora de la calidad de vida del estudiante.

Se estudiará en esta asignatura las características más importantes del voleibol, sus técnicas fundamentales, las acciones ofensivas y de defensa de equipos y su dinámica; las variaciones espaciales y la necesidad de adaptarse incesantemente a las mismas; la dificultad que supone centrarse en las trayectorias del balón que se desplaza y su intercepción para el futuro golpeo eficaz.

Desarrollaremos un modelo de enseñanza global con muchas formas jugadas donde el elemento táctico tendrá prioridad sobre la ejecución técnica, fundamental para la iniciación, pero además, también divulgaremos el modelo analítico o tradicional porque su uso será necesario en determinado momento de la enseñanza de este deporte. Se buscará y analizará información en pequeños grupos de trabajo que permitirán diseñar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza/aprendizaje en este deporte.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1. Incompatibilidades

No constan

3.2. Requisitos

No constan

3.3. Recomendaciones

Se recomienda que el alumno tenga los conceptos básicos tanto teóricos como prácticos sobre los fundamentos individuales en Voleibol, así como el conocimiento del reglamento básico. Estos conceptos se han debido impartir en las clases de Educación Física de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

Así mismo, esta asignatura obligatoria se complementa con las siguientes del plan de estudios: Análisis de la Técnica, Táctica y Estrategia en el Deporte y Especialización Deportiva 3 (Voleibol).

4. Competencias

4.1. Competencias básicas

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2. Competencias de la titulación

- CG1: Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- CG2: Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad físico-deportiva en sus diferentes manifestaciones.
- CG7: Conocer y comprender los procesos de enseñanza y aprendizaje relativos a la actividad físico-deportiva.
- CG10: Conocer y comprender los fundamentos del deporte.
- CE1: Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).
- CE3: Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada.
- CE16: Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen las habilidades motrices básicas, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

- CE27: Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

4.3. Competencias transversales y de materia

- CT1 Conocer y comprender los fundamentos del deporte
- CT2 Aplicar los principios de análisis de las técnicas de la actividad físico-deportiva, los comportamentales y los sociales, a los diferentes campos de la actividad físico-deportiva
- CT3 Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad físico-deportiva, con atención a las características individuales y contextuales de las personas
- CM1 Identificar y comprender los requisitos psico y sociomotores de las habilidades en el Voleibol, conociendo los elementos técnico-tácticos que lo estructura y ejecutarlos básicamente

5. Contenidos

5.1. Teoría

Bloque 1: Reglas de juego. Reconocimiento de las características que definen al voleibol y sus condicionantes básicos en la práctica deportiva

Tema 1: Introducción a la asignatura. Evolución histórica del Voleibol, sus características como deporte y fundamentos técnicos que componen el mismo

Tema 2: Introducción al reglamento del Voleibol. Simbología y terminología básica

Bloque 2: Didáctica y metodología: Metodología para la Iniciación al Voleibol mediante el proceso de Enseñanza Global. Comprender cómo enseñar jugando y los valores que se alcanzan mediante esta metodología

Tema 1: Modelos teóricos de la transferencia de conocimientos en los deportes colectivos. El proceso de enseñanza global y las etapas de aprendizaje

Tema 2: Fase de Iniciación por el juego. Primera Etapa de aprendizaje: Juego por parejas

Tema 3: Fase de Iniciación por el juego. Segunda Etapa de aprendizaje: Juego entre parejas

Tema 4: Fase de Iniciación por el juego. Tercera Etapa de aprendizaje: Mini 3 contra 3 y 4 contra 4

Tema 5: La táctica individual en el Método Global

Bloque 3: Enseñanza-aprendizaje de la técnica. El proceso de Enseñanza Analítica. Comprender el valor de la enseñanza analítica en aspectos concretos del aprendizaje de los fundamentos técnicos del voleibol en etapas de iniciación

Tema 1: El proceso de Enseñanza Analítica de las posiciones fundamentales, los desplazamientos específicos en el Voleibol y el toque de dedos y la colocación

Tema 2: El proceso de Enseñanza Analítica del toque de antebrazos, la recepción y el saque

Tema 3: El proceso de Enseñanza Analítica del remate, el bloqueo y la defensa del campo

Bloque 4: Enseñanza-aprendizaje de la táctica. Comprender y aplicar los fundamentos técnicos en un entorno táctico adaptado a diferentes niveles de los jugadores

Tema 1: Sistemas de juego y generalidades de las acciones colectivas de ataque utilizadas en la Iniciación

Tema 2: Formaciones de defensa básicas y apoyo al bloqueo utilizadas en la Iniciación

Bloque 5: Promoción y desarrollo del voleibol. Explicación y aplicación de actividades de fomento del voleibol

Tema 1: Dirección de equipos en la iniciación y organización de torneos

5.2. Prácticas

■ Práctica 1: Enseñanza-aprendizaje de la técnica y la táctica: 1ra Etapa: Juego por parejas

Contenido:

Ejercicios de psicomotricidad con balones, simple y complejos individuales

Juegos cooperativos: 1 con 1, variados

Juegos competitivos: 1 vs 1, variados

Juegos cooperativos: 1 con 1 1, variados

Juegos competitivos; 1 vs 1 1, variados

Relacionado con:

- Bloque 2: Didáctica y metodología: Metodología para la Iniciación al Voleibol mediante el proceso de Enseñanza Global. Comprender cómo enseñar jugando y los valores que se alcanzan mediante esta metodología
- Tema 1: Modelos teóricos de la transferencia de conocimientos en los deportes colectivos. El proceso de enseñanza global y las etapas de aprendizaje
- Tema 2: Fase de Iniciación por el juego. Primera Etapa de aprendizaje: Juego por parejas

■ Práctica 2: Enseñanza-aprendizaje de la técnica y la táctica: 2da Etapa, Juego entre parejas

Contenido:

Ejercicios de psicomotricidad con balones, simple y complejos en parejas

Juegos cooperativos: 2 con 2, variados

Juegos competitivos: 2 vs 2, variados

Juegos cooperativos: 2 con 2 1, variados

Juegos competitivos; 2 vs 2 1, variados

Relacionado con:

- Bloque 2: Didáctica y metodología: Metodología para la Iniciación al Voleibol mediante el proceso de Enseñanza Global. Comprender cómo enseñar jugando y los valores que se alcanzan mediante esta metodología

- Tema 2: Fase de Iniciación por el juego. Primera Etapa de aprendizaje: Juego por parejas

■ **Práctica 3: Enseñanza-aprendizaje de la técnica y la táctica: 3ra Etapa, Mini voleibol 3 vs 3**

Contenido:

Juegos cooperativos: 3 con 3, variados

Juegos competitivos: 3 vs 3, variados

Juegos cooperativos: 3 con 3 1, variados

Juegos competitivos; 3 vs 3 1, variados

Relacionado con:

- Bloque 2: Didáctica y metodología: Metodología para la Iniciación al Voleibol mediante el proceso de Enseñanza Global. Comprender cómo enseñar jugando y los valores que se alcanzan mediante esta metodología
- Tema 4: Fase de Iniciación por el juego. Tercera Etapa de aprendizaje: Mini 3 contra 3 y 4 contra 4
- Tema 5: La táctica individual en el Método Global

■ **Práctica 4: Enseñanza-aprendizaje de la técnica y la táctica: 3ra Etapa, Mini voleibol 4 vs 4**

Contenido:

Juegos variados de 4 vs 4

- Sin bloqueo
- Con un bloqueo
- Con dos bloqueos

Relacionado con:

- Bloque 2: Didáctica y metodología: Metodología para la Iniciación al Voleibol mediante el proceso de Enseñanza Global. Comprender cómo enseñar jugando y los valores que se alcanzan mediante esta metodología
- Tema 4: Fase de Iniciación por el juego. Tercera Etapa de aprendizaje: Mini 3 contra 3 y 4 contra 4
- Tema 5: La táctica individual en el Método Global

■ **Práctica 5: Enseñanza-aprendizaje de la técnica: Metodología de la Enseñanza Analítica de los fundamentos del juego de Voleibol (I)**

Contenido:

Metodología analítica: Enseñanza del saque y la recepción

Relacionado con:

- Bloque 3: Enseñanza-aprendizaje de la técnica. El proceso de Enseñanza Analítica. Comprender el valor de la enseñanza analítica en aspectos concretos del aprendizaje de los fundamentos técnicos del voleibol en etapas de iniciación
- Tema 2: El proceso de Enseñanza Analítica del toque de antebrazos, la recepción y el saque

■ **Práctica 6: Enseñanza-aprendizaje de la técnica: Metodología de la Enseñanza Analítica de los fundamentos del juego de Voleibol (II)**

Contenidos:

Metodología analítica: enseñanza del toque de dedos y el remate

Relacionado con:

- Bloque 3: Enseñanza-aprendizaje de la técnica. El proceso de Enseñanza Analítica. Comprender el valor de la enseñanza analítica en aspectos concretos del aprendizaje de los fundamentos técnicos del voleibol en etapas de iniciación
- Tema 1: El proceso de Enseñanza Analítica de las posiciones fundamentales, los desplazamientos específicos en el Voleibol y el toque de dedos y la colocación
- Tema 3: El proceso de Enseñanza Analítica del remate, el bloqueo y la defensa del campo

■ **Práctica 7: Enseñanza-aprendizaje de la técnica: Metodología de la Enseñanza Analítica de los fundamentos del juego de Voleibol (III)**

Contenidos:

Metodología analítica: enseñanza del bloqueo y la defensa

Relacionado con:

- Bloque 3: Enseñanza-aprendizaje de la técnica. El proceso de Enseñanza Analítica. Comprender el valor de la enseñanza analítica en aspectos concretos del aprendizaje de los fundamentos técnicos del voleibol en etapas de iniciación
- Tema 3: El proceso de Enseñanza Analítica del remate, el bloqueo y la defensa del campo

■ **Práctica 8: Enseñanza-aprendizaje de la táctica: "Acciones colectivas de ataque básicas para la iniciación 6-6"**

Contenidos:

Introducción al sistema tácticos ofensivos 6-6

Apoyo al rematador

Transición a la defensa

Relacionado con:

- Tema 1: Sistemas de juego y generalidades de las acciones colectivas de ataque utilizadas en la Iniciación

■ **Práctica 9: Enseñanza-aprendizaje de la táctica: Acciones colectivas de ataque básicas para la Iniciación**

Contenidos:

Introducción al sistema tácticos ofensivos 4-2

Apoyo al rematador

Transición a la defensa

Relacionado con:

- Bloque 4: Enseñanza-aprendizaje de la táctica. Comprender y aplicar los fundamentos técnicos en un entorno táctico adaptado a diferentes niveles de los jugadores
- Tema 1: Sistemas de juego y generalidades de las acciones colectivas de ataque utilizadas en la Iniciación

■ **Práctica 10: Enseñanza-aprendizaje de la táctica: Acciones colectivas de defensa básicas para la Iniciación**

Contenidos:

Introducción al Sistemas tácticos de defensa con el jugador de VI (6) adelantado

Los cambios tácticos en el bloqueo y la defensa zaguera

La cobertura o apoyo al bloqueo

Transición al contraataque

Relacionado con:

- Bloque 4: Enseñanza-aprendizaje de la táctica. Comprender y aplicar los fundamentos técnicos en un entorno táctico adaptado a diferentes niveles de los jugadores
- Tema 2: Formaciones de defensa básicas y apoyo al bloqueo utilizadas en la Iniciación

■ **Práctica 11: Desarrollo de habilidades y destrezas de entrenamiento (I)**

Ejercitación de habilidades para la conducción práctica de distintas destreza de entrenamiento:

Habilidades para desarrollar la colocación durante las clases o entrenamientos

Habilidades para desarrollar la recepción durante las clases o entrenamientos

Relacionado con:

- Tema 1: El proceso de Enseñanza Analítica de las posiciones fundamentales, los desplazamientos específicos en el Voleibol y el toque de dedos y la colocación
- Tema 2: El proceso de Enseñanza Analítica del toque de antebrazos, la recepción y el saque
- Bloque 5: Promoción y desarrollo del voleibol. Explicación y aplicación de actividades de fomento del voleibol

■ **Práctica 12: Desarrollo de habilidades de destrezas de entrenamiento (II)**

Ejercitación de habilidades para la conducción práctica de distintas destreza de entrenamiento:

Habilidades para desarrollar el remate durante las clases o entrenamientos

Habilidades para desarrollar la defensa del campo durante las clases o entrenamientos

Relacionado con:

- Tema 3: El proceso de Enseñanza Analítica del remate, el bloqueo y la defensa del campo
- Bloque 5: Promoción y desarrollo del voleibol. Explicación y aplicación de actividades de fomento del voleibol

■ **Práctica 13: El juego como evento deportivo**

Organización de un mini torneo

Dirección de equipo durante un partido

Relacionado con:

- Bloque 5: Promoción y desarrollo del voleibol. Explicación y aplicación de actividades de fomento del voleibol
- Tema 1: Dirección de equipos en la iniciación y organización de torneos

6. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
AF1: Actividades de exposición teórico-prácticas por parte del /a profesor/a.		13.0	100.0
AF3: Sesiones prácticas presenciales en instalaciones deportivas y/ área de actividad deportiva en el medio natural.		13.0	100.0
AF5: Actividades de evaluación		4.0	100.0
AF6: Trabajo autónomo del alumno.		45.0	0.0
	Totales	75,00	

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/cafd/2025-26#horarios>

8. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
S1	Pruebas escritas y/o orales (exámenes).	Capacidad de análisis y adecuación de los contenidos teóricos y prácticos impartidos en clase Respuesta directa y concisa a las preguntas planteadas Solución a problemas prácticos planteados Fluidez en la simbología y terminología del Voleibol	70.0

Examen final, tipo test, realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos-prácticos adquiridos

El examen tendrá un valor máximo de 7 puntos, (70% de la nota final). El alumno, para considerarse aprobado, debe de alcanzar como mínimo el 50% (3,5 puntos).

S4	Ejecución de tareas prácticas.	<p>El estudiante debe demostrar aprovechamiento de las sesiones prácticas mediante la ejecución de una serie de destrezas técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none">■ 10 golpes de saque cumpliendo las condiciones del reglamento de juego■ 10 toques de dedos por parejas con un compañero sin infracción técnica según condiciones del reglamento de juego■ 10 toques de antebrazos con un compañero sin infracción técnica según condiciones del reglamento de juego <p>El diagrama de cada uno de los ejercicios será publicado en los recursos desde la semana nº1 para que los puedan practicar de manera individual los mismos, además de ser destrezas que serán llevadas a cabo en cada sesión práctica en condiciones similares Cada ejecución correcta de saque, lanzamientos para colocar, rematar pegar al defensor, tienen el valor de 0,1 punto La actividad tendrá un valor máximo de 3 puntos (30% de la Nota Final) El alumno deberá alcanzar como mínimo un 50% de la misma para considerarse aprobado, (1,5 puntos)</p>	30.0
----	--------------------------------	--	------

9. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/cafd/2025-26#exámenes>

10. Resultados del Aprendizaje

- Analizar las características del reglamento de voleibol y minivoley y los procesos de inscripción. Describir las normas básicas del reglamento de voleibol (**Reglas de juego**).
- Valorar la ejecución técnica en la iniciación deportiva en voleibol. Identificar los errores técnicos más habituales, realizando las correcciones pertinentes. Aplicar técnicas de identificación y corrección de errores en función de las características de los jugadores y sus niveles de ejecución (**Enseñanza-aprendizaje de la técnica**).
- Valorar el comportamiento técnico-táctico más adecuado en función del momento de juego. Describir los sistemas de juego más apropiados en la iniciación al voleibol. Relacionar las diferentes técnicas con el uso táctico de las mismas para resolver problemas en diferentes situaciones de juego. Describir las características de las competiciones, dirigiendo a los jugadores en aspectos tácticos y estratégicos (**Enseñanza-aprendizaje de la táctica**).
- Concretar la sesión de iniciación en voleibol a partir de la programación de referencia. Describir los elementos y organización de la programación, aplicando principios metodológicos y didácticos. Elaborar (adaptando) secuencias de aprendizaje así como estrategias de evaluación del mismo. Dirigir a los deportistas en sesiones de iniciación al voleibol. Describir y aplicar procedimientos de dinamización, evaluación y control sobre el aprendizaje y la competición (**Didáctica y Metodología**).

- Describir las características organizativas y necesidades materiales y de recursos humanos en eventos de voleibol. Identificar las condiciones de seguridad en la práctica, interpretando la normativa de seguridad, aplicando los protocolos y normas establecidos para este tipo de eventos y actividades. Describir las características de los materiales, su efecto en el juego y las normas y procedimientos de mantenimiento del mismo (**Promoción y Desarrollo del Voleibol**).

11. Bibliografía

Bibliografía básica

- [Guía de voleibol de la A.E.A.V.: guía oficial de la Asociación de Entrenadores Americanos de Voleibol /revisado y adaptado por Gerard Moras Feliu ; \[autores, Andy Banachowski... et al.\]. Barcelona: Paidotribo, D.L. 1992. 468 p.: il. ISBN: 84-86475-94-5.](#)
- [Hessing, Walter , Voleibol para principiantes. 4ª ed., 1ª reimp. Barcelona \[etc.\]: Paidotribo, 2006. 140 p.: il. ISBN 84-8019-169-4.](#)
- [Palao, José Manuel, Manual para la iniciación al voleibol / José Manuel Palao, Elena Hernández, Murcia: DM, 2007. 242 p. ISBN: 978-84-8425-605-2.](#)
- [Soto Antolín, José Ignacio, Peque voley / \[textos, José Ignacio Soto Antolín\]. \[Madrid\]: Real Federación Española de Voleibol, D.L. 2009. 100 p.: il. ISBN: 978-84-692-4345-9](#)
- [FIVB. Manual de Entrenadores. Contenido del Centro de Recursos \(fivb.com\)](#)

Bibliografía complementaria

- [FIVB, Reglas oficiales de voleibol 2025-2028](#)
- [Bain, S. & McGown, C. \(2010\). Motor Learning Principles and the Superiority of Whole Training in Volleyball. <https://api.semanticscholar.org/CorpusID:2726712>](#)
- [Ureña, A. Método 5C Voleibol. Madrid: Real Federación Española de Voleibol, 2021. 56 p.: il. ISBN: 9788494887598. <https://www.programa2025.com/modelo-metodologico-5c/>](#)

12. Observaciones

Generales

Será imprescindible asistir a clase práctica con el calzado deportivo adecuado y en buen estado, así como utilizar ropa deportiva cómoda que permita la realización de las diferentes actividades docentes en el desarrollo de las mismas.

METODOLOGÍA:

En la asignatura de Fundamentos del Voleibol trataremos que el alumnado adquiera las competencias mínimas para poder aplicarlas a los diferentes ámbitos laborales de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. La actuación docente estará determinada por el tipo de contenidos y por las competencias a conseguir. Uno de los objetivos prioritarios a conseguir con esta acción docente es el mantener al máximo la capacidad de atención del alumno. Para ello, se favorecerá el clima de aprendizaje y el interés por la materia utilizando varias estrategias de enseñanza a lo largo de la asignatura. Durante el desarrollo de la asignatura existe la posibilidad de invitar a ponentes especialistas en alguno de los contenidos con el fin de profundizar en ellos.

Durante el desarrollo de la asignatura, existirán dos tipos de sesiones: por un lado las presenciales (teóricas y/o prácticas), cuyo aprendizaje teórico estará íntimamente ligado al práctico, mejorando de ese modo su comprensión; por otro, las no presenciales.

SESIONES PRESENCIALES

Sesiones teóricas: se combinará la lección expositiva con la discusión y el debate sobre la materia, buscando siempre la relación con contenidos anteriormente desarrollados. Estas clases se impartirán utilizando como apoyo los medios audiovisuales tales como el proyector de diapositivas, video ó cualquier otro disponible y que se necesitara por el contenido a impartir. La asistencia no es obligatoria pero si aconsejable, pues la evaluación final puede hacer referencia a cualquier aspecto presentado, desarrollado o solicitado durante las sesiones teóricas o prácticas.

Sesiones prácticas (prácticas de enseñanza): la estrategia metodológica a utilizar será variada, conviviendo el mando directo, el aprendizaje guiado y la resolución de problemas. Las estrategias variarán en función del contenido a impartir, incluso dentro de una misma sesión. Así, el alumno actuará como sujeto activo y en estas sesiones los alumnos trabajarán en grupo en actividades de aprendizaje con metas comunes. **IMPORTANTE:** La asistencia a clases prácticas es **OBLIGATORIA AL MENOS AL 70%** de las mismas y no entra en el cómputo global de la evaluación de la asignatura (es decir, será APTO o no APTO).

Aquellos estudiantes que asistan a una práctica y no la realicen activamente (se asiste pero no participan de modo activo) deberán entregar el informe o tarea estipulado por el profesor para dicha práctica y que sea APTO por el profesor según las instrucciones que figuran en los documentos de la asignatura. Si no se valora como APTO, se considera que no supera la suficiencia práctica de la sesión.

Atención al alumno: actividad cuyo objetivo principal es ayudar y mediar en el desarrollo de las actividades no presenciales, especialmente en las relativas a la preparación y realización de trabajos y seminarios. Estas sesiones se llevarán a cabo en el despacho del profesor, en el horario de Tutoría o por medio de la Tutoría electrónica.

En caso de que algún alumno quiera grabar imágenes o vídeo de alguna actividad durante el desarrollo de las sesiones presenciales, deberá solicitarlo previamente al profesor responsable de la sesión.

SESIONES NO PRESENCIALES

Trabajo autónomo del alumno o del grupo de trabajo. Este tiempo estará destinado al estudio de los contenidos de la asignatura y a la preparación de las actividades programadas en la misma.

El profesor facilitará, en la medida de lo posible, herramientas que ayuden al alumno en el aprendizaje y comprensión de los contenidos afines, así como la posibilidad de profundizar en contenidos más específicos.

Trabajos propios de la asignatura: se desarrollarán en pequeños grupos o individualmente según los criterios que marque el profesor para cada trabajo y en consonancia al contenido con el que se relacionan. Estos podrán fundamentarse en propuestas prácticas o teóricas sobre los contenidos de estudio.

Aunque se trata de una actividad no presencial, en todo momento y desde el inicio, los alumnos estarán orientados por el profesor, pudiendo hacer uso de los seminarios y tutorías al respecto. La forma, contenido y evaluación de los mismos será establecida con anterioridad al planteamiento de los mismos.

EVALUACIÓN:

A continuación, damos paso a la descripción de los instrumentos para la recogida de información, cuya finalidad es reflejar el logro de las competencias previamente determinadas y conducir al docente en la toma de decisiones en relación al aprendizaje del alumnado y al sistema de enseñanza aplicado por el profesorado. Nos encontramos ante una evaluación centrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno, sin olvidar por supuesto la evaluación de la acción docente.

Evaluación del aprendizaje

En esta asignatura y siguiendo los términos del Reglamento de Convocatoria, Evaluación y Actas de la Universidad de Murcia (aprobado por Consejo de Gobierno el 12 de abril de 2011) en su Artículo 61 indica que: "La evaluación de una asignatura podrá realizarse mediante evaluación continua; exámenes o pruebas globales y parciales; valoración de prácticas, estancias y trabajos, así como teniendo en cuenta la participación del estudiante en las clases y en cualquiera de las actividades programadas". Así, proponemos la siguiente evaluación:

Evaluación continua. La valoración del alumno y su reflejo en la calificación se determina en función tanto del examen teórico-práctico como de los trabajos obligatorios en grupo y/o individuales que se desarrollarán durante el curso, junto a la valoración de la participación en clase y de la asistencia a las sesiones programadas.

Evaluación global. La calificación final del alumno reflejará el grado de adquisición de las competencias relativas al conocimiento de los fundamentos del voleibol de una forma integrada y unitaria tanto en el examen final teórico como en la prueba de evaluación final práctica.

A este respecto, es OBLIGATORIA LA ASISTENCIA A LAS SESIONES PRÁCTICAS (como mínimo al 70%) para poder superar la asignatura. En caso de no alcanzar el porcentaje mínimo exigido de asistencia, el alumno será calificado como NO APTO en la asignatura independientemente de sus resultados en los exámenes finales correspondientes y figurará la calificación más baja obtenida entre las dos pruebas a la que se tiene derecho en la convocatoria ordinaria. Para superar esta incidencia y mantener las calificaciones de las pruebas ordinarias, el alumno necesitará realizar una prueba en la convocatoria extraordinaria acordada con el profesor tanto, en plazo como en forma (ver apartado de EXAMEN EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA).

En relación a la evaluación continua del alumnado, los principales instrumentos que se van a aplicar en la asignatura son el examen, la lista de control de asistencia y la participación complementaria del alumno. Estos presentan las siguientes características:

EXAMEN EN CONVOCATORIA ORDINARIA

Habrán dos tipos de exámenes, uno teórico y otro práctico. Juntos tendrán un valor del 100% de la calificación final de la asignatura. Para hacer media aritmética entre los dos (2) instrumentos, deben superarse cada uno de ellos individualmente. En caso de que no se supere uno de ellos, en la siguiente convocatoria extraordinaria sólo hará falta evaluarse de la parte no superada, quedando guardada SOLAMENTE PARA ESA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA la parte superada anteriormente. La calificación que permanecerá mientras tanto en el acta de esa convocatoria es la más baja de los instrumentos usados.

EXAMEN TEÓRICO. Consistirá en una prueba escrita sobre el total de los contenidos abordados a lo largo de la asignatura. El objetivo es determinar el nivel de conocimiento teórico-práctico adquirido por el alumno durante el proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura. Tendrá un valor del 70% de la calificación final de la asignatura. Las características del examen se publicarán en los días establecidos por la normativa vigente mediante la convocatoria de examen. El alumno deberá alcanzar como mínimo una calificación de 3,5 puntos (50%) para aprobar dicho examen.

EVALUACIÓN PRÁCTICA. Consistirá en una prueba práctica sobre los conocimientos adquiridos en las sesiones de ejecución práctica en el pabellón. Tendrá un valor del 30% de la calificación final de la asignatura. El alumno deberá alcanzar como mínimo una calificación de 1,5 puntos (50%) para aprobar dicha parte.

ASISTENCIA y PARTICIPACIÓN ACTIVA. El título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad de Murcia, en su apartado de asistencia y participación, punto a), especifica que "las actividades académicas presenciales son imprescindibles e insustituibles, por tanto los estudiantes del GRADO en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte tienen la obligatoriedad de asistir y la participación activa en las mismas podrá ser evaluada, no debiéndose valorar la asistencia en sí misma". Este apartado no tiene puntuación en la calificación total de la asignatura, siendo de este modo Apto o No Apto Pormenorizadamente:

12.1. La ASISTENCIA significa la presencia del alumno en la totalidad de la duración de la clase, participe o no participe en la misma. Se recomienda al alumno la asistencia a las sesiones teóricas y prácticas, y éste tiene el derecho, mediante su matrícula, y la obligación, como estudiante, de asistir al 100% de las clases teóricas y prácticas de la presente asignatura. Será obligatorio el 70% de asistencia a las sesiones prácticas para superar la asignatura (valoración de Apto/No Apto).

12.2. El retraso de más de 5 minutos a la sesión práctica supondrá la no asistencia a la misma, así como no presentar ropa y material adecuado para la práctica. La asistencia a la sesión práctica no se puede recuperar con otra clase donde se impartan contenidos diferentes. El porcentaje de asistencia se calculará con respecto a todas las sesiones prácticas que se impartan en la asignatura. Las sesiones teóricas no se incluyen como obligatorias para superar la asignatura.

12.3. Para el control de asistencia en las clases el profesor pondrá a disposición del alumnado una hoja de registro, para plasmar la firma en el espacio correspondiente o pasará lista directamente de forma oral al principio o final de la sesión.

12.4. La PARTICIPACIÓN ACTIVA del estudiante es una valoración personal y diaria del profesor sobre el trabajo observado en el alumno durante la sesión práctica, siendo éste un criterio más subjetivo que la simple presencia en clase. Principalmente se

valora la actitud y predisposición del alumno hacia los ejercicios y/o tareas, compañeros, crítica constructiva, interés y motivación personal.

12.5. Todo alumno matriculado en Fundamentos del Voleibol deberá superar el 70% de asistencia a las sesiones prácticas, para superar la asignatura. Este criterio es obligatorio y requisito imprescindible para la superación de los contenidos de la asignatura. Además, el alumno deberá superar obligatoriamente los porcentajes indicados en los dos exámenes (teórico y práctico) y los trabajos de clase para realizarle la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada uno de los instrumentos de evaluación. En el caso de algún alumno, por motivo de fuerza mayor (ej Lesión deportiva con justificante médico), no pudiera realizar el examen práctico en el turno asignado en la convocatoria, podrá solicitar una adaptación de esa parte de la evaluación. Esta solicitud deberá realizarse con suficiente antelación para poder ser aprobada previamente por el Decanato de la Facultad de Ciencias del Deporte. La fecha y condiciones del examen práctico serán acordadas por profesor y alumno

Según el Reglamento de Convocatoria, Evaluación y Actas de la Universidad de Murcia, (Artículo 93): "Si el estudiante no hubiera superado los mínimos exigidos en la Guía Docente, podrá no obstante realizar la prueba de que conste la convocatoria global y tendrá derecho a que se le comunique la calificación obtenida, si bien no podrá considerarse superada la asignatura si así lo indicara la Guía Docente".

Evaluación Final: Compuesta por un examen final teórico-práctico junto a un examen práctico de las habilidades y contenidos impartidos en clase. El ejercicio teórico versará sobre los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura (70% de la nota) y el ejercicio práctico constará de la superación de la evaluación sobre sesiones prácticas (30% de la nota), debiendo el alumno superar todos los ejercicios para superar la asignatura.

EXAMEN EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

12.1. EXAMEN TEÓRICO. Cumplirá las mismas características que la convocatoria ordinaria: prueba escrita sobre el total de los contenidos abordados a lo largo de la asignatura con valor del 70%, debiendo alcanzar una calificación mínima de 3,5 puntos (50%) para aprobar dicho examen.

12.2. EVALUACIÓN PRÁCTICA. Consistirá en una prueba práctica sobre los conocimientos adquiridos en las sesiones de ejecución práctica en el pabellón. Tendrá un valor del 30% de la calificación final de la asignatura, el alumno deberá alcanzar como mínimo una calificación de 1,5 puntos (50%) para aprobar dicha parte

12.3. ANTE NO CUMPLIMIENTO DE LA ASISTENCIA MÍNIMA ESTIPULADA. En el caso de no cumplir los criterios obligatorios de evaluación correspondiente a la asistencia al 70% de las sesiones prácticas, se convocará un examen de recuperación del apartado práctico en subsiguientes convocatorias extraordinarias, en la que tendrá que demostrar la adquisición de las competencias asociadas a las actividades formativas. Dicho examen podrá ser, a consideración del profesor, de ejecución de tareas prácticas, teórico o teórico-práctico. La descripción del tipo de prueba y todas sus características se incluirán en la convocatoria extraordinaria correspondiente. La calificación de esta prueba de suficiencia práctica será de Apto/No apto, al igual que sucede con la convocatoria ordinaria.

Sistema de calificación en la asignatura:

Todas las puntuaciones se expresarán en una escala de 0 (mínimo) a 10 (máximo), con un dígito decimal. Se considerará aprobado, es decir, mínimo satisfactorio para cumplir con el examen, ejercicio o tarea propuesta, una calificación igual a 5,0 o superior.

Se recuerda que, para obtener dicha calificación, se podrán evaluar los conocimientos adquiridos no solamente de los recursos aportados por el profesor, sino también de la información y actividades desarrolladas en las sesiones durante el curso académico.

Se recuerda, a su vez, que de un curso académico al siguiente NO se guarda ningún tipo de calificación, a excepción de la posible superación de la asistencia a las clases prácticas (APTO/NO APTO) y NO se guardarán partes aprobadas de la asignatura de un curso académico a otro. Tan solo se guardarán estas partes superadas en las convocatorias dentro del mismo curso académico. En cambio, sí se guardará la asistencia a las prácticas de la asignatura una vez superadas de un curso a otro.

Situaciones complementarias al desarrollo formal de la asignatura

Se ofrecerán durante el curso diversas acciones formativas relacionadas con los contenidos de la asignatura que podrán ayudar al alumno interesado a ampliar sus conocimientos sobre este deporte:

12.1. Participación complementaria en la asignatura. Se ofrecerá la oportunidad de ampliar los contenidos desarrollados mediante la aportación voluntaria de registro de información de eventos deportivos relacionados con este deporte, como por ejemplo asistencia a entrenamientos o partidos, acuerdos de participación con clubes o seguimiento regular de alguna competición.

12.2. Invitación de profesionales de prestigio. Se podrá generar una actividad formativa alrededor de una figura reconocida en este deporte, con la que se buscará una entrevista o acercamiento al entorno profesional.

12.3. Encuentros didácticos. Podrán ser convocados con aviso previo diferentes encuentros didácticos virtuales que sirvan de mejora o ampliación de los contenidos más relevantes de la asignatura.

12.4. Material gráfico y audiovisual. En caso de que docente o alumno quiera grabar imágenes o vídeo de las sesiones, se deberá acordar previamente entre las partes su consentimiento. En caso afirmativo, todo archivo generado debe ser custodiado a nivel personal sin opción de ser compartido de ninguna manera.

IMPORTANTE: CONVALIDACIONES TÍTULO DE ENTRENADOR DE VOLEIBOL - ALUMNOS CAFD UMU

Recordar que aquellos que cursen las dos asignaturas de Voleibol del título de Grado (Fundamentos del Voleibol -3 créditos ECTS- y Especialización Deportiva 3:Voleibol-3 créditos ECTS-) o hayan cursado las correspondientes al anterior plan de estudios de Licenciado (Enseñanza del Voleibol y Especialización en Voleibol) tienen que contactar con el Secretario de la Federación de Voleibol de la Región de Murcia para que los oriente al respecto con las posibilidades de convalidación de títulos de entrenador en la siguiente dirección de correos: fvbrmurcia@hotmailcom

Así mismo podrán dirigirse al responsable del Dpto de Formación y Comité Nacional de Entrenadores la Real Federación Española de Voleibol, para recibir orientación al respecto del proceso de convalidación del Nivel II y III de entrenadores en la siguiente dirección de correos: dtecnico@rfevbcom

El modelo para solicitar la convalidación puede ser descargado en el siguiente enlace: <http://www.rfevbcom/Files/Descargas/CNE-6%20Solicitud%20ConvalidacNIII-pdfEs20180525015853pdf>

Finalmente, esta asignatura no se acoge al programa Erasmus-Friendly.

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".